

esta acta, una vez leído el informe respectivo se pone en consideración de la junta y resuelven por unanimidad su aprobación. Así también se da lectura al informe presentado por el COMISARIO PRINCIPAL sobre su opinión respecto a los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2012, una vez leído el informe respectivo se pone en consideración de la junta y resuelven por unanimidad su aprobación.

SEGUNDO.- Como segundo punto de orden del día el presidente de la Junta pone en conocimiento de los presentes los estados financieros del ejercicio económico 2012, los cuales son aprobados por los accionistas por unanimidad.

No habiendo más puntos que tratar la presidente dispone un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez redactada se la lee integralmente a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie del presente. Los respectivos representantes legales de cada uno de los accionistas, MARBA S.A. y VANESSA SEMPERTEGUI DELGADO SECRETARIA DE LA JUNTA.- LA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA.- LO CERTIFICO.-

VANESSA SEMPERTEGUI DELGADO
SECRETARIA Y ACCIONISTA

